



# Proyecto Educativo de Centro 2020/2021



**"Si quieres ir rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina acompañado."**

**PLAN DE FORMACIÓN** Proverbio africano

## **I N D I C E**

1. Referentes normativos.
2. Introducción.
3. Objetivos generales del Plan de Formación.
4. Cauces de participación.
5. Modalidades de formación.
6. Propuesta formativa para el curso 2020/2021.
7. Evaluación del plan de formación.

## 1. Referentes normativos.

- × **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** y más concretamente su artículo 102.1, por el que: *La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros”.*
- × **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, que en su artículo 19 recoge, entre otros aspectos el que: *Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo”.*
- × **Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.**
- × **Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.**
- × **Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2017/18.**
- × Artículos 66.e y 88.i a 88.ñ **del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.**

## 2. Introducción.

El Decreto 93/2013, en su artículo 10.3 recoge que *Las acciones formativas estarán basadas preferentemente en el análisis, la reflexión, la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas.*

*Muchos de nosotros somos más capaces que algunos de nosotros,  
pero ninguno de nosotros es tan capaz como todos nosotros.*

Tom Wilson

En palabras de Solé Gallart, el Plan de Formación de un Centro se constituye en “el espacio más adecuado de construcción conjunta en la que se posibilita avanzar en la consecución de unos objetivos bien delimitados, que responden a una necesidad del Centro y que tienen en cuenta su punto de partida”

Este Plan de Formación se ha elaborado teniendo presente dos objetivos claros:

- × Servir de respuesta inmediata a las necesidades de formación detectadas y, por consiguiente, a la mejora de nuestra práctica docente en aquellos aspectos que el análisis de los indicadores de logro pone de manifiesto como prioritarios.

✕ Servir de documento dialógico que posibilite, desde la reflexión y la planificación, la mejora del propio documento a partir de la confección consensuada de sucesivos planes de formación que aúnen las necesidades de la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

### 3. Objetivos generales del Plan de Formación.

Además de los anteriores, son objetivos de este Plan de Formación, los siguientes:

- ✕ Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas de la Comunidad Educativa que la autoevaluación y realidad temporal pongan de manifiesto.
- ✕ Incorporar las actividades de formación a la tarea habitual del profesorado del Centro.
- ✕ Mejorar la práctica educativa y la función tutorial, individual y colectiva, de forma que incida de manera positiva en el rendimiento del alumnado y en su desarrollo personal y social.
- ✕ Generar estrategias de coordinación efectiva entre el profesorado y su traslado a la práctica docente.
- ✕ Fomentar la reflexión individual y conjunta sobre la propia práctica docente y su implicación educativa y social.
- ✕ Avanzar hacia la escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.
- ✕ Vincular las propuestas de mejora con la propuesta formativa.
- ✕ Facilitar al profesorado y a otros miembros de la Comunidad Educativa el acceso a la formación.
- ✕ Colaborar con el Centro de Profesorado en los aspectos relativos a la oferta de actividades formativas e informar, de las mismas, al profesorado.
- ✕ Trasladar la propuesta formativa al Centro de Profesorado para su estudio y concreción en actividades formativas.

### 3. Detección de las necesidades formativas.

La idea fundamental que nos mueve a formarnos, además de los propios intereses personales, es la de mejorar nuestra práctica docente, así como, la calidad de la educación que recibe nuestro alumnado.

Las necesidades de formación e, íntimamente ligado a ellas, la demanda de formación, es el resultado de una reflexión, tanto individual como compartida. Por ello, la detección de dicha demanda ha de hacerse según un proceso dialógico continuo, que posibilite el establecimiento de estrategias de selección y secuenciación de las actividades formativas.

Resulta obvia la imposibilidad real de atender en un solo curso escolar todas las necesidades formativas del Centro. Por esta razón hay que elaborar una propuesta de formación que, curso a curso, conforme un itinerario formativo que responda a dichas necesidades. Esto implica el establecer, para los distintos ámbitos de coordinación

pedagógica<sup>1</sup>, una dinámica de reflexión, debate y consenso que posibilite un análisis útil de la información que emane de la propia práctica docente, de las evaluaciones internas y/o externas, memorias, indicadores de logro...

La **Resolución de 12 de septiembre de 2017**, en su *concreción de las líneas estratégicas del III Plan Andalúz de Formación del Profesorado para el curso 2017/2018*, establece varias líneas de actuación para los Centros del Profesorado. En las mismas se recogen las necesidades de formación de los Centros de nuestra Comunidad Autónoma. Necesidades que, como no podía ser de otra forma, son también las de nuestro Centro.

Centrándonos en nuestro caso concreto, la experiencia previa nos permite tener idea clara acerca de los aspectos en los que tenemos mayor dificultad y, por consiguiente, mayor necesidad de formación:

- ✖ La adecuación de la práctica docente y programaciones al desarrollo de las competencias básicas.
- ✖ El uso de metodologías innovadoras que nos posibilite el adecuarnos al nuevo marco educativo y social.
- ✖ La mejora en el uso de las TICs.
- ✖ La mejora de las estrategias de trabajo colaborativo a fin de conseguir una mayor coordinación entre los equipos docentes, los distintos niveles educativos y las etapas.
- ✖ La mejora en la evaluación de procesos.
- ✖ La mejora del rendimiento escolar del alumnado.
- ✖ La atención a la diversidad.
- ✖ La mejora de la convivencia escolar.
- ✖ La promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- ✖ Actualización del equipo directivo.
- ✖ Actualización en materia de normativa aplicable en el Centro.
- ✖ La mejora de la participación de las madres y padres en el Centro.
- ✖ Prevención de riesgos laborales.

#### **4. Cauces de participación.**

*"Trabajar en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados",  
Anónimo.*

Como se ha comentado con anterioridad, es inviable atender en un solo curso a todas las necesidades formativas y que, por tanto, es necesario el elaborar una propuesta de formación para el curso siguiente. Para ello:

- ✖ Los distintos Equipos de Ciclo, en las sesiones que celebren durante el mes de mayo, debatirán y concretarán la problemática encontrada a lo largo del curso (memoria de autoevaluación).

---

<sup>1</sup> Equipos Docentes y de Ciclo, ETCP, Equipo de Evaluación y Claustro. Asimismo, sería conveniente ampliar, a través del Consejo Escolar y la Junta de Delegados/as de Padres y Madres, la implicación de los demás miembros de la Comunidad Educativa

- ✖ En la sesión del mes de junio, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, recopilará la información proveniente de cada uno de los Ciclos. Con dicha información, la Jefatura de Estudios elaborará un documento que trasladará al Equipo de Evaluación.
- ✖ El Equipo de Evaluación, a lo largo del mes de junio, analizará la información que le haga llegar la Jefatura de Estudios y elaborará la Memoria de Autoevaluación y una propuesta provisional de formación
- ✖ En el mes de septiembre, el Equipo de Evaluación, completará la información de la que dispone con el análisis de los resultados del curso anterior reflejados en los indicadores de logro y elaborará una Propuesta de Mejora que incluirá, asimismo, la propuesta formativa para el curso. Dicho documento se trasladará al ETCP.
- ✖ Durante el mes de octubre, los Equipos de Ciclo estudiarán el documento y podrán recabar las aclaraciones que estimen convenientes.
- ✖ En la primera quincena del mes de noviembre se dará traslado del documento al Claustro y al Consejo Escolar y se procederá a su aprobación.

## 5. Modalidades de formación.

El **artículo 13.1 del Decreto 93/2013** recoge que “Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado”.

Entendiendo que la formación en Centros es la idónea, porque parte de una realidad compartida, tanto a nivel competencial de su profesorado como a las necesidades y dificultades que todo el personal del Centro se encuentra en su cotidianeidad, además de posibilitar la reflexión in situ; no es la modalidad aplicable en el momento presente en nuestro Centro.

Sin olvidar la importancia de ir progresando hacia la formación en el Centro, entendemos, asimismo, que es responsabilidad de los Equipos de Evaluación y Directivo el responder a las necesidades de formación que las particularidades educativas de nuestro Centro, enclavado en una realidad socioeconómica y cultural concreta, marca como prioritarias. Por esta razón apostamos por las modalidades formativas siguientes:

- ✖ Grupo de Trabajo. Esta modalidad, además de permitirnos el fijar un calendario y ritmo de trabajo adecuado a las posibilidades de sus componentes, nos posibilita la reflexión acerca necesidades o inquietudes<sup>2</sup> compartidas por los mismos.

Otro aspecto que hace interesante esta modalidad es el que la evaluación se hace en relación a los materiales elaborados y a los resultados obtenidos con su aplicación y, al participar sus componentes en todo el proceso, posibilita una reflexión más exhaustiva.

- ✖ Cursos específicos. Su finalidad principal es la facilitar el acceso, por transmisión de un especialista o experto en una materia concreta, a contenidos de carácter técnico y/pedagógico.

---

<sup>2</sup> Elaboración y aplicación de materiales curriculares, tratamiento didáctico de temas concretos...

Dado que el Claustro de nuestro Centro es numeroso, se procurará que, en aquellos casos en los que el número de profesionales interesados en una temática concreta sea suficiente, se realice en el propio Centro. Obviamente, sin excluir la asistencia del profesorado a cualquier otro curso que, organizado por el CEP, responda a intereses personales.

- \* Jornadas, encuentros, conferencias. Modalidades formativas complementarias a las anteriores. Tienen un carácter puntual y su principal objetivo es el de transmitir información sobre un tema monográfico.

## 6. Propuesta formativa para el curso 2020/2021

*"La unidad es la variedad, y la variedad en la unidad es la ley  
suprema del universo",* Isaac Newton.

La reflexión sobre nuestra práctica docente y el análisis de los indicadores de logro está poniendo de manifiesto, curso a curso, una realidad no deseada; la tendencia fluctuante de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las competencias lingüística y matemática; fundamentalmente, en lo que hace referencia a la comprensión lectora y la producción de textos escritos y a la resolución de problemas, respectivamente.

Esta discontinuidad en los resultados es lógica, ya que están sujetos a circunstancias temporales que son normales en cualquier centro educativo; no obstante, no perdemos de vista que es necesario trabajar en el desarrollo de estas competencias y elevar porcentualmente los resultados obtenidos por nuestro alumnado.

En el caso concreto de nuestro Centro, indicar que estamos por encima de la media de Centros de similares características en ámbitos tales como:

↑ Asistencia regular en educación infantil. Tendencia positiva y relevancia +1,19 \* ↑ Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa. Tendencia positiva y relevancia +0,51 \*

↑ Promoción de alumnado que inicia educación primaria. Tendencia positiva y relevancia +0,58 \*

↑ Promoción alumnado de educación primaria con adaptaciones curriculares. Tendencia discontinua y relevancia de + 4,96. ((2 puntos porcentuales de diferencia más que el curso anterior, debido a que la media de nuestro Centro ha crecido (87,96 a 91,7) por encima del crecimiento medio (85,49 a 86,74) de Centros de ISC similar))

↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria. Tendencia positiva Relevancia +16,83. ((Aproximadamente 2 puntos porcentuales de diferencia más que el curso anterior, debido a que la media de nuestro Centro ha crecido (84,76 a 89,2) por encima del crecimiento medio (69,82 a 72,37) de Centros de ISC similar))

↓ Absentismo escolar en las enseñanzas básicas. Tendencia positiva y relevancia +0,34 \*

↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en enseñanzas básicas. Tendencia discontinua y relevancia 0,95 \*

↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia. Tendencia positiva y relevancia 0,02 \*

Estamos por debajo de la media en indicadores tales como:



↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística. Tendencia positiva y relevancia -11,03 \*

↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de razonamiento matemático. Tendencia positiva y relevancia -11,16 (mejora en casi dos puntos con respecto al curso anterior)

↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas. Tendencia discontinua y relevancia -2,54 \*.

↑ Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las materias. Tendencia discontinua y relevancia -8,28. ((Aproximadamente 2 puntos porcentuales de diferencia más que el curso anterior, debido a que la media de nuestro Centro ha crecido (68,7 a 69,7) por debajo del crecimiento medio (74,80 a 77,98) de Centros de ISC similar))

↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de comunicación lingüística. Tendencia positiva y relevancia -2,79\*

↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de razonamiento matemático. Tendencia discontinua y relevancia -0,54 (una mejora de casi dos puntos porcentuales con relación a la media de Centros de ISC similar)

↑ Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica. Tendencia discontinua y relevancia -2,44 \*.

↓ Conductas contrarias a la convivencia en enseñanzas básicas. Tendencia discontinua y relevancia -1,17\*

En lo referente al cumplimiento de normas de convivencia, alumnado que solo presenta conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, los valores obtenidos por el Centro están muy próximos a la excelencia y a menos de un punto porcentual de diferencia con respecto a Centros de ISC similar (-0,69 / -0,75 / -0,09 respectivamente).

Como la casuística que afecta a cada Centro es muy diferente, tanto en los aspectos fijos como en los sujetos a temporalidad, los datos, para cada uno de los Centros, tienen relevancia en comparación con los datos del propio Centro en cursos anteriores. En este sentido, reseñar que, salvo en los indicadores: idoneidad curso edad en la enseñanza básica, alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia y conductas contrarias a la convivencia, en los que se ha producido un descenso en los valores obtenidos, se ha producido una mejora en los valores obtenidos.

Por último, se ha de considerar que los datos de este año están, en todos los indicadores y en todos los casos, por la situación de excepcionalidad que hemos vivido (Crisis sanitaria Covid - 19)

Concretando, para el curso actual, la propuesta de formación se centra en las siguientes modalidades y temas:

✱ Equipos de trabajo.

- » Elaboración de material curricular para el trabajo en la comprensión lectora y la producción de textos escritos.

Pretendemos concluir el trabajo de cursos anteriores y disponer, por fin, de una batería de lecturas graduadas por niveles que, con preguntas literales, de inferencia, de relación, de interpretación y de síntesis (obtención de la idea principal), permita, por un lado, el alcanzar un nivel lector satisfactorio, y, por otro, el evaluar el nivel lector alcanzado por nuestro alumnado.

Asimismo, será tarea de estos equipos de trabajo, la elaboración de una batería de actividades<sup>3</sup> graduadas por niveles que posibilite a nuestro alumnado el alcanzar un buen nivel en la producción de textos escritos y desarrollar, a la par que su capacidad creadora (crear, componer), su capacidad creativa (fantasía, imaginación).

» Elaboración de material curricular para la resolución de problemas.

Al igual que en el caso anterior, la idea es confeccionar una batería de problemas matemáticos<sup>4</sup> adecuados a cada nivel, que facilite al alumnado la identificación del tipo de problema, así como la estrategia adecuada de resolución.

La presentación de los problemas, además de la lógica gradación nivelar, deberá contemplar también el tener éstos agrupados por tipos de problemas para que el alumnado interiorice que no es un problema el que se resuelve con una operación determinada, sino que es el tipo de situación planteada, independientemente del caso concreto que presente cada ejercicio, el que se resuelve con una estrategia operativa determinada.

En la elaboración del material de trabajo, se contemplará también la estrategia de presentación y el que sea lo más atractivo posible para, en la medida de lo posible, atraer el interés del alumnado y, por consiguiente, elevar el nivel de atención que, atendiendo a que no se trata de una cuestión de dificultad intrínseca para aprender, es un elemento clave en el bajo rendimiento.

Asimismo, para la elaboración del material a presentar al alumnado, en cada ciclo se trabajará de manera específica en la adecuación del material a los niveles que le son propios, respondiendo, en todos los casos a los aspectos concretos que establezca el ETCP.

En los dos primeros trimestres del curso serán los equipos de ciclo los que trabajarán tanto en el contenido como en las estrategias de presentación y, en el tercer trimestre, dos representantes de cada equipo de ciclo o, en su defecto, los miembros del ETCP y del Equipo de Evaluación, partiendo de la propuesta elaborada por cada equipo de ciclo, confeccionará un documento único con el que el alumnado trabajará durante su periodo de permanencia en el Centro. Documento que, tras el análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en el curso precedente, así como el del propio material, se irá modificando en aquellos aspectos que sean necesarios, hasta conseguir un documento y una estrategia de trabajo que posibilite los resultados óptimos según las características del alumnado con el que se trabaje.

Con la idea de sistematizar el trabajo a realizar por cada uno de los equipos de trabajo, se seguirán las siguientes actuaciones:

| Actuaciones                                                 |                                             |                   |                                       |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Tareas                                                      | Metodología                                 | Temporalización   | Personal responsable                  |
| 1ª Búsqueda de información.                                 | Investigación y documentación               | Primer trimestre  | Todos los componentes de cada equipo. |
| 2ª Organización de la información y elaboración de material | Investigativa<br>Reflexiva<br>Participativa | Segundo trimestre | Todos los componentes de cada equipo. |

<sup>3</sup> Cuidando la corrección, cohesión, coherencia, adecuación, audiencia a la que se dirige, riqueza de vocabulario

<sup>4</sup> Procurando que todos ellos estén relacionados con situaciones reales.

|                                                         |                                   |                           |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 3ª Implantación (aplicación)                            | Participativa Investigativa       | Tercer trimestre          | Tutores/as.                                                                       |
| 4ª Coordinación internivelar                            | Reflexiva Dialógica               | Tercer trimestre          | ETCP y equipo de evaluación                                                       |
| 5ª Evaluación                                           | Investigativa Reflexiva Dialógica | Final de tercer trimestre | Componentes de cada uno de los equipos de trabajo.<br>ETCP y Equipo de Evaluación |
| Tarea transversal Reuniones de seguimiento del trabajo. | Investigativa Reflexiva Dialógica | Final de cada trimestre   | ETCP y Equipo de Evaluación.                                                      |

Con se comenta en el punto 3, la mejora en la evaluación de procesos es una tarea que, como docentes, debemos abordar; por tanto, es fundamental que, a la hora de evaluar el trabajo realizado, prestemos especial atención a los siguientes aspectos:

- ✗ Dinámica de trabajo y funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- ✗ Coordinación grupal, intergrupal y con el resto del personal docente.
- ✗ Implicación de los componentes del grupo y del resto del personal afectado por la aplicación del trabajo elaborado.
- ✗ Adecuación del material a cada nivel.
- ✗ Coherencia nivelar del material elaborado.
- ✗ Coordinación internivelar.

A título de ejemplo, incluimos una propuesta<sup>5</sup> de evaluación de uno de los aspectos anteriores, rúbrica:

| Adecuación del material a cada nivel. |                            |                               |                                        |                                  |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|
| Mal                                   | Regular                    | Bien                          | Muy bien                               | Excelente                        |
| No se elabora material.               | No se completa el trabajo. | Trabajo finalizado por nivel. | El documento es adecuado a cada nivel. | Gradación internivelar adecuada. |

- ✗ Cursos de formación.

Como resultado del proceso de autoevaluación del Centro y, según lo propuesto por el Equipo de Evaluación y, tras el consiguiente debate en los distintos Equipos de Ciclo, acordado por el ETCP y teniendo en cuenta que el curso pasado, debido al estado de alarma sanitaria causada por la COVID-19, no pudimos desarrollar las propuestas en toda su amplitud, es por esta razón que se ha decidido seguir abordando las mismas propuestas de mejora en el presente curso escolar:

<sup>5</sup> Modificable en función de que dispongamos de un conocimiento más exhaustivo de la tarea propia que nos hemos marcado

- ✖ Avanzar en el nivel competencial de nuestro alumnado, tanto en la comprensión lectora como en la expresión oral y escrita.
- ✖ Avanzar en la mejora del nivel competencial del alumnado, tanto en el razonamiento matemático como en la resolución de problemas.
- ✖ Desarrollar el plan de acogida, tanto para el profesorado como para el alumnado de nueva incorporación.
- ✖ Establecer, progresivamente, la plataforma Séneca (Cuaderno del Profesorado y Pasen) como vía principal de comunicación entre el Centro y las Familias y viceversa.

El curso pasado, debido al confinamiento que padecimos por la COVID-19, no pudimos realizar la formación que estaba prevista para el curso pasado. Al comienzo de este curso vimos que eran necesarias otras formaciones relacionadas con las Nuevas Tecnologías para poder llevar a cabo la enseñanza no presencial, en caso de confinamiento. Los cursos que estamos realizando en este trimestre son:

- ✖ Montaje de la plataforma G-suite. Curso para administradores.
- ✖ Uso Moodle Centro.
- ✖ Uso de la Google Classroom.
- ✖ Uso de las Herramientas de Google.
- ✖ Formación TDE, en el centro.

La reflexión sobre nuestra práctica docente y el análisis de los indicadores de logro está poniendo de manifiesto, curso a curso, una realidad no deseada; la tendencia fluctuante de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las competencias lingüística y matemática; fundamentalmente, en lo que hace referencia a la comprensión lectora y la producción de textos escritos y a la resolución de problemas, respectivamente. El curso pasado, durante el primer trimestre, ya iniciamos los grupos de trabajo coordinados por el Equipo de Evaluación del centro, para mejorar el rendimiento de nuestro alumnado en estos aspectos. Aprobamos continuar con las actuaciones para la mejora de las competencias lingüística y matemática.

Atendiendo a esto, la propuesta de cursos que haremos llegar al CEP es la siguiente:

- » **Actuación con el alumnado con enfermedad crónica.** Esta actividad se plantea a nivel de todo el profesorado y, en principio, dado el número de profesoras y profesores de nuestro Claustro, la idea es realizarla en el propio Centro.
- » **Metodologías innovadoras. Estrategias de enseñanzas multinivel.**
- » **Método ABN.** Curso de profundización en el método ABN, dirigido al profesorado de Educación Infantil y al de Educación Primaria interesado en aplicar el método.
- » **Psicomotricidad.**
- » **Intercambio de buenas prácticas.** Participación bidireccional en cursos y/o jornadas de intercambio intercentros en los que se expongan o se intercambien prácticas que están dando buenos resultados.
- » **Participación individual** en aquellos cursos que proponga el Centro de Profesorado y que resulten de interés para los miembros del Claustro.

La información que nos haga llegar el CEP estará expuesta en el tablón de anuncios de la Sala de Profesorado.

## 7. Evaluación del Plan de Formación.

En el segundo punto de este documento, se indica que el mismo está diseñado como un “documento dialógico que posibilite, desde la reflexión y la planificación, la mejora del propio



documento a partir de la confección consensuada de sucesivos planes de formación que aúnen las necesidades de la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

Por consiguiente, la primera dimensión a evaluar será la **validez** (diseño) del propio plan. Para ello, prestaremos especial atención a los procesos de detección de necesidades, planificación y adecuación de la propuesta formativa, en lo referente a contenidos, destinatarios y modalidades y, por último, la respuesta del profesorado y resto de la Comunidad Educativa a la que va dirigida.

Se indica, asimismo, que consideramos fundamental el “mejorar la práctica educativa y la función tutorial, individual y colectiva, de forma que incida de manera positiva en el rendimiento del alumnado”.

Esto nos lleva a prestar especial atención a la calidad de los documentos elaborados, a la aplicación que de ellos se hace, al nivel de coordinación entre el profesorado y a los resultados obtenidos por nuestro alumnado.

Queda reseñar, por último, que para que el Plan de Formación tenga el resultado deseado, además de la imprescindible implicación del profesorado, es necesaria la coordinación con el Centro de Profesorado, por consiguiente, ésta será también objeto de evaluar.